

Dossier de Estudiantes en Defensa de la Universidad para el Claustro de la Universidad de Zaragoza del 16 de diciembre de 2014



Celebración victoria electoral en Zaragoza. 18 de Noviembre 2014

Índice

Introducción a este dossier

Nota de Prensa

Intervenciones

Intervención 1: Intervención general: tasas, becas y presupuestos

Intervención 2: Infraestructuras

Intervención 3: Campus periféricos

Intervención 4: Universidad para todos y para todas

Mociones

Moción 1: Reforma convocatorias a Ayudas al Estudio de la Universidad de Zaragoza

Moción 2: Condena represión policial

Moción 3: Deuda DGA con la Universidad de Zaragoza

Moción 4: Más recursos para la administración universitaria

Moción 5: Plan de Transporte Universitario.

Moción 6: Mejora reprografía en el campus de Teruel

Moción 7: Máster de Profesorado para el personal docente

Moción 8: Reestructuración condiciones y derechos de las cafeterías en la universidad.

Moción 9: Mejora servicios de la Universidad de Zaragoza

Moción 10: Posicionamiento en contra del R.D de la Troncalidad

Moción 11: Mejora de plazas, destinos y becas Erasmus y mantenimiento y ampliación de las pruebas de nivel de idioma.

Moción 12: Inclusión dentro de la Universidad del Conservatorio y Escuela de Diseño

Moción 13: Doctorado

Moción 14: Tercera ingeniería en Teruel

Moción 15: Digitalización fondos bibliotecarios

Datos de contacto

Sede: Casa del Estudiante - Edificio Cervantes, C/Corona de Aragón, 42, 50005 Zaragoza.

Teléfono: 876 55 40 89 (Ext. 84 40 89)

Email: colectivo.edu@gmail.com

Blog: unizar.es/edu

Facebook: [facebook.com/colectivo.edu](https://www.facebook.com/colectivo.edu)

Introducción

Estudiantes en Defensa de la Universidad en el claustro de la Universidad de Zaragoza

Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.) es una coalición electoral formada en 1996 por MOVIDA (Movimiento por los Derechos del Alumnado), INTEGRRA, CAPA (Coordinadora de Estudiantes Progresistas Altoaragoneses), y estudiantes independientes. Su órgano de expresión es la revista *Nostracampus*. Defiende una universidad pública y laica, y desde hace quince años es la fuerza mayoritaria en el sector de estudiantes del claustro de la Universidad de Zaragoza, con presencia de los cinco campus aragoneses, y en la mayoría de los centros de la Universidad.

En las sesiones del claustro, E.D.U. participa en el debate posterior al informe del rector con varias intervenciones, normalmente una con carácter general y otras temáticas o sectoriales (infraestructuras, servicios, campus periféricos, docencia...). Del mismo modo, siguiendo el orden del día habitual y al igual que otros grupos, plantea mociones en las que se busca que el claustro, como representante de la comunidad universitaria, defina su postura sobre temas de interés e inste a otros órganos a tomar decisiones en uno u otro aspecto.

Proceso de elaboración del dossier

El presente dossier recoge la posición y las propuestas de Estudiantes en Defensa de la Universidad para la sesión del claustro del día 16 de diciembre de 2014, y es el resumen de un proceso de reflexión sobre la situación actual de la Universidad de Zaragoza, desde el punto de vista de nuestro colectivo. El contenido de las intervenciones y de las mociones es el resultado último de un largo proceso de debate interno, que se inicia con la convocatoria de elecciones al claustro de la Universidad de Zaragoza, celebradas el 18 del pasado mes de noviembre. E.D.U. planteó su programa electoral a partir de debates a nivel de centro, campus, y del conjunto de la Universidad. Este último debate fue realizado en el Centro de Formación La Nave (Torrellas). Con un programa general de doce puntos, y programas específicos por centro, E.D.U. revalidó su mayoría y su condición de primera fuerza estudiantil en las pasadas elecciones al claustro.

A partir de la convocatoria de una sesión del claustro para el 16 de diciembre, E.D.U. estableció comité de redacción con representantes de varios centros y ciclos educativos que estableció las líneas generales de cara a la reunión de este órgano. Estas líneas generales, y las mociones que se van a presentar, han sido debatidas por los militantes de EDU durante el fin de semana del 28 al 30 de noviembre, y han sido finalmente revisadas y aprobadas por la asamblea de claustres la tarde del 15 de diciembre, la víspera del claustro. Del mismo modo, se ha compartido este documento con el consejo de dirección de la Universidad de Zaragoza, y con el resto de claustres, y se ha difundido en internet y en las redes sociales. Compartimos públicamente estas reflexiones, e invitamos a que cualquier estudiante o miembro de la comunidad universitaria nos haga llegar libremente sus valoraciones, objeciones y/o adiciones.

Nota de Prensa

A/A Sección Educación

E.D.U. PRESENTA SUS PROPUESTAS PARA EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Cuatro intervenciones y quince mociones sobre docencia, infraestructuras, servicios, campus periféricos, becas y financiación de la Universidad.

Estudiantes en Defensa de la Universidad, colectivo de estudiantes laico y progresista, ampliamente mayoritario en el claustro de la Universidad de Zaragoza tras las elecciones del pasado 18 de noviembre de 2014, presentará sus propuestas al claustro del 16 de diciembre.

Tras un proceso de debate y participación interna en unas jornadas de tres días, y tomando como referencia su programa electoral, E.D.U. participará en el claustro tanto con varias intervenciones en el debate que sigue al informe del Rector, como con la presentación de más de una decena de mociones sobre diversos temas: tomar acciones legales para reclamar financiación pendiente con la DGA desde 2011, creación de un Plan de Transporte Universitario especialmente para los campus periféricos, revisión de las convocatorias de becas, mejora de plazas, destinos y pruebas de nivel de las becas Erasmus, revisión de contratos de cafetería, agilización trámites en la administración universitaria, programas de Doctorado, entre otras.

Estas propuestas han sido compartidas con el resto de claustros de la Universidad de Zaragoza y serán publicadas en la página web de E.D.U. para informar a todos del debate en el claustro universitario. De la misma manera, se transmitirá a través de twitter el desarrollo de la sesión del claustro a través del perfil orgánico de E.D.U. (@edu_unizar), y del hashtag #claustrounizar.

Datos de contacto

Sede: Casa del Estudiante - Edificio Cervantes, C/Corona de Aragón, 42, 50005 Zaragoza.
Teléfono: 876 55 40 89 (84 40 89)

colectivo.edu@gmail.com
unizar.es/edu
twitter.com/edu_unizar

Intervenciones

Intervención general, tasas, becas y presupuestos.

Estimado Rector, estimadas y estimados claustrales.

Soy José Antonio Gadea, y subo a este atril en representación de "Estudiantes en Defensa de la Universidad".

Estamos en uno de los peores momentos para la Universidad y uno de los peores para el alumnado con menos recursos. Este curso hay 1.200 estudiantes que no pueden estar en nuestras aulas por no poder pagar las tasas o ser expulsadas y expulsados del sistema de becas del ministerio de educación.

Éste debería ser un año de consolidación de la Universidad, con nuevos grados, con nuevas titulaciones, con nuevas metodologías de docencia y evaluación, sin embargo nos encontramos ante la imposibilidad de acometer muchas de las mejoras necesarias para tener una Universidad Pública de calidad para todas y todos.

Durante el presente Claustro vamos a hacer diversas propuestas, tanto en las siguientes intervenciones como en las posteriores mociones. Sabemos que muchas de ellas no podrán llevarse a cabo por parte de la Institución por cuestiones de presupuesto, sin embargo otras sólo requieren de voluntad política.

En los últimos años hemos visto atónitos y denunciado, tanto en este órgano como en la calle, como las Instituciones Aragonesas y del Estado están atacando directamente a las Universidades públicas y la igualdad de oportunidades.

Por un lado, la Universidad de Zaragoza atraviesa uno de sus peores momentos de su historia. A la financiación insuficiente que viene arrastrando desde hace muchos años se le suman los incumplimientos sistemáticos de los convenios firmados con el Gobierno de Aragón. Denunciamos el olvido al que condena nuestro gobierno autonómico a su Universidad pública, creemos que el Gobierno de Aragón, el gobierno de Luisa Fernanda Rudi no sabe cuál es su Universidad, cual es la Universidad de los y las aragoneses y aragonesas.

Ésta Universidad debe ser clara y contundente ante la asfixia a la que le condena nuestro Gobierno autonómico, debe posicionarse en contra de esas políticas de austericidio que condenan el futuro de la institución educativa. La Universidad tiene ahora más de 30 millones de euros de deuda, una deuda que no existiría si el gobierno le abonase los 53 millones que le debe.

Estamos preocupados y preocupadas. Esta situación deja en una posición muy débil a la Universidad de Zaragoza respecto a sus acreedores y los Bancos, a los que pagamos 2,7 millones de euros en concepto de intereses. ¿Cómo quieren que salgamos de ésta situación? ¿Vendiendo un edificio de un Campus? ¿Negociando la deuda con los bancos para conseguir una condonación de la deuda en forma de mecenazgo o patrocinio, a cambio de que los arcos de entrada del Campus estén pintados de un rojo corporativo o que se renombre una facultad como "Facultad Emilio Botín"?

Éste no es nuestro modelo de Universidad, nuestro modelo es el de una institución pública que no dependa de la "caridad" de las grandes empresas, de su afán por publicitarse continuamente, o en su interés particular de que en la Universidad se estudie lo que ellas quieren.

Nuestro modelo es una universidad donde quepamos todas y todos, donde la clase trabajadora no sea expulsada de la misma y donde la igualdad de oportunidades esté por encima de la competitividad cainita, enfermiza e individualista a la que nos dirigen los gobiernos. El conocimiento no es un bien limitado, si yo tengo más conocimiento tú no tienes menos. Muy al contrario el conocimiento compartido hace que todas y todos sepamos más, si estamos de acuerdo con esta

filosofía ¿qué sentido tiene crear sistemas de becas donde prime, por encima del conocimiento la competitividad? ¿en el que lo importante no sea lo que yo hago sino que los demás lo hagan peor que yo?

En este sentido el Gobierno de España está atacando durante los últimos cursos a aquellas personas con menos recursos, a aquellas personas que pasan una peor situación. Los cambios y recortes del sistema de becas están produciendo expulsiones continuas de estudiantes de las distintas Universidades públicas, a las que luego les reprochan que tienen menos estudiantes y las culpabilizan de ello. De hecho nuestra Comunidad autónoma dice que cómo quiere la Universidad más financiación si ha perdido estudiantes éste curso. Quizás sea su política contra el bien común junto a la del ministerio de educación las que han hecho que la Universidad pierda esas y esos estudiantes.

Por otro lado, no podemos bajar de aquí sin hablar de tasas. Unas tasas que en periodo de crisis han subido sistemáticamente por encima del IPC. En el Consejo Social donde se aprobaban las tasas nuestra organización llevó un informe en el que se solicitaba bajar las tasas un 10%. No nos parece importante, sino urgente y necesario. Somos una de las universidades más caras del estado y, desde 2006 las tasas han subido un 37% en los grados, frente al 23% que ha subido el IPC, mientras que en los máster no profesionalizantes la subida ha sido de un 100%. Tenemos que ser conscientes que subir las tasas en estos niveles es extremadamente injusto y que tiene un efecto disuasorio para el estudiantado con menos recursos que le impide incorporarse a una carrera.

Para terminar, desde Estudiantes en defensa de la Universidad queremos seguir trabajando por el consenso y la unión. Creemos en una Universidad pública, laica y de calidad para todas y todos. Si el Rectorado, éste Claustro, el profesorado, el PAS y el resto de Colectivos estudiantiles comparten ésta visión nos gustaría seguir trabajando con todo el mundo día a día para conseguirlo.

Intervención 2: Infraestructuras.

Señor Rector, señores y señoras claustrales:

Mi nombre es Daniel Ruiz, pertenezco al colectivo Estudiantes en Defensa de la Universidad (e.d.u.) y soy estudiante de Unizar.

Hace ya tiempo que la comunidad educativa demanda la renovación de varias de sus infraestructuras y mejora de tantas otras. Estas renovaciones llegan lentas, cuando llegan.

Los **y las** estudiantes solo vemos promesas, no vemos cambios, no vemos tan apenas avance, solo vemos el techo de una facultad que se desploma. Ya solo esperamos que la próxima vez que se caiga no sea sobre la cabeza de alguien.

Al igual que el año pasado, presentamos una intervención al respecto, ya que las mociones sobre la renovación de infraestructuras, aprobadas, y muchas por unanimidad, son archivadas y lo único que hacen es coger polvo. Y si es la DGA la que niega, de una forma u otra, esta necesidad, exigimos al Rectorado, y por ende, a la Universidad que siga presionando a la DGA para llevar a cabo estas reformas obligadas, reitero: obligadas.

Y no olvidemos: los cuartuchos inhabitables, las goteras y humedades, despachos compartidos, persianas carcomidas, material insuficiente y un largo y profuso etcétera. Y esto no atañe solo a Filosofía y Letras, sino que este problema abarca desde la EINA hasta los en muchas ocasiones olvidados campus periféricos de Huesca y Teruel. **Por ejemplo, en el Polideportivo Río Isuela cada vez que llueve hay goteras. Ésto supone un peligro para el alumnado y las personas que utilizan esta instalación ya que corren el peligro de lesionarse durante una actividad deportiva.**

En pleno siglo XXI el uso de portátiles y otros aparatos están a la orden del día y parece que la Universidad es incapaz de proveer siquiera de enchufes suficientes en aulas y salas de estudio para poder conectarlos; **teniendo en cuenta que el alumnado es quien carga con cientos de regletas estos siguen siendo insuficientes.**

Hablar de la red Wi-Fi que se pone a nuestra disposición parece más una leyenda urbana que solo unos pocos afirman haber visto que un servicio a la altura de nuestra comunidad educativa. Aulas en las que no llega; aulas en las que en la primera fila da señales de vida, en la tercera no y en la quinta sí. Necesitamos una conexión Wi-Fi con la que podamos trabajar cómodamente.

En cuanto a material informático me quedo sin palabras, a cualquiera le daría la impresión que el sistema informático de esta universidad tan apenas ha avanzado desde los 90's. Titulaciones necesitadas de programas específicos de los que no disponen, y un sinfín de grados en los que se puede hacer un gran uso de herramientas informáticas parecen anclados en el s.XIX.

Encontramos aulas incapaces de dar cabida a todos los alumnos y alumnas que tienen clase en la misma. Sillas pala en las que no sabes cómo sentarte y gracias a las cuales estás más pendiente de las contracturas que tendrás mañana que de la explicación del profesor. El mobiliario no funcional es inadmisibile.

No podemos seguir tolerando situaciones en las que los y las estudiantes tienen que trasladarse de facultad para poder realizar según qué prácticas y otras actividades; como es el caso de Enfermería y sus expediciones a Matemáticas ya que su facultad no está equipada con el soporte informático necesario. Necesitamos poder desarrollar nuestra actividad estudiantil con normalidad, no pedimos imposibles.

Y esto no es una carta a los Reyes Magos, somos un colectivo laico y progresista y estas son las demandas de los estudiantes, de la comunidad educativa. Queremos resultados reales y visibles, no promesas. Es hora de demostrar que a los estudiantes se les escucha en sus demandas, que tienen voz

y capacidad de decisión.

Pedimos una mayor contundencia, por parte de la Universidad, a la hora de reclamar a la DGA lo que es nuestro: Una nueva facultad de Filosofía y Letras; el arreglo de todas las carencias en el resto de facultades; material moderno, de calidad y suficiente para las demandas ya existentes y su introducción en las titulaciones en las que no se hace uso de él; una red Wi-Fi capaz de suplir nuestras necesidades y lo más importante de todo: la prueba de que a los y las estudiantes de la Universidad de Zaragoza se les escucha.

Muchas gracias.

Intervención 3: Campus Periféricos

Señor Rector, señoras y señores claustales, soy ... alumna del campus de ...

Desde Estudiantes en Defensa de la Universidad queremos recordar las necesidades de los campus periféricos: Huesca, Teruel y La Almunia. Este tema ha sido tratado en otras reuniones precedentes pero no observamos que se produzca ninguna reacción de modo que nos gustaría insistir en su importancia.

Queremos recordar que los y las estudiantes de las facultades de Huesca y Teruel forman parte de la Universidad, y deben tener los mismos derechos. Sin embargo, en la realidad los recursos y servicios disponibles para estos y estas estudiantes son menores.

Poniendo algunos ejemplos podemos hablar de la falta de reprografías. En Teruel solo tenemos una reprografía para todo el campus, produciéndose un colapso de la misma. En Salud y Deporte en Huesca, tenemos que compartirla con Empresariales y en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación ni siquiera tenemos. Al igual ocurre con las cafeterías de algunas facultades, como la Facultad de CCHH y Educación de Huesca. Proponemos la colocación o ampliación de cafeterías en los lugares menos atendidos, y también la instalación de máquinas de vending.

Respecto al profesorado, encontramos un problema frecuente en la lentitud de contratación del mismo al iniciar el curso, algunos profesores llegan pasada la mitad de octubre. Los y las profesores y profesoras deben comenzar las clases al inicio de curso, ya que esta problemática dificulta el aprendizaje de muchos estudiantes.

Además queremos pedir unos horarios coherentes y estables. Por un lado, que estos horarios se mantengan sin cambios a lo largo del curso, y por otro que se sitúen en horario de mañanas o de tardes, pero no ambas opciones mezcladas.

Traemos también una propuesta de los grados de Magisterio y Psicología. En estas carreras en las que tienen mucha importancia las prácticas realizadas, creemos importante flexibilizar las prácticas en Magisterio, pudiéndolas hacer fuera del lugar donde se cursa la carrera, y en el caso de Psicología, aumentar los lugares donde poder realizarlas.

Un punto clave en los campus periféricos es el aislamiento respecto a Zaragoza, y también entre las facultades de un mismo campus. Por eso consideramos de suma importancia favorecer las posibilidades de transporte. Proponemos que se mejoren los horarios de frecuencia de trenes y buses. También debemos señalar que sería de gran ayuda facilitar descuentos con el carnet universitario o un descenso de precios en el transporte. Quiero hacer aquí una especial mención a la Escuela Politécnica de Huesca, ya que tiene especialmente difícil el acceso y sus alumnos y alumnas deben coger un bus particular todos los días para poder llegar.

Por último hacer una mención a las infraestructuras, que en algunos casos necesitan mejoras urgentes. El polideportivo Río Isuela tiene goteras que pueden poner en peligro la salud de los estudiantes que realizan allí clases. Y los espacios muchas veces no están adecuados a las necesidades de una metodología acorde con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Nosotros y nosotras estamos expresando nuestra preocupación por los campus periféricos y esperamos que la Universidad también se comprometa con sus campus de Huesca, Teruel y La Almunia.

Muchas gracias.

Intervención 4: Universidad para todos y para todas

La Universidad es un motor de cambio: aumenta las posibilidades de vida de las personas. El determinismo social es innegable, ya que puede actuar como “cortafuegos” que evita que las personas con mayores dificultades puedan completar sus estudios universitarios. Para eliminar estas barreras, la Universidad de Zaragoza debe ofrecer una política de acción positiva. Para ello esta intervención pone de manifiesto algunas cuestiones de interés general para la comunidad universitaria y propone algunas herramientas de acción.

Acción positiva hacia el medio rural: los alumnos y alumnas que viven en medios rurales se encuentran con dificultades diarias de transporte, ya que a veces ven imposibilitada su movilidad a la universidad. Es necesario facilitar el acceso a los medios de transporte, reduciendo importes y añadiendo más vehículos o más frecuencias, además de ofrecer becas de residencia para estudiantes que no se pueden permitir pagar este coste.

Acción positiva económica: la cuestión económica es un factor que permite a los alumnos y alumnas estudiar o no. Es necesario tener en mente la continua disminución de tasas, para que no sólo los alumnos y alumnas con mayor capacidad económica puedan estudiar. De la misma forma, se espera que el sistema de becas siga ampliándose y no lo contrario.

Acción positiva de género y diversidad sexual: A lo largo de los años, la sociedad y la Universidad de Zaragoza ha creado herramientas de acción social para incluir a la mujer en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Sin embargo, pese a los buenos resultados, no podemos olvidarnos que este es un camino que aún queda por recorrer. Existen todavía situaciones de **desigualdad** no igualdad de género, y con ello nos remitimos a cargos de representación en estudiantes, en los cuales el porcentaje de mujeres que desean, y asumen una responsabilidad, decae, dejando listas de estudiantes, delegados, y claustales, al sector masculino.

Por ello, creemos que la Universidad de Zaragoza debe ofrecer medidas y herramientas de acción para fomentar la participación de las mujeres.

Acción positiva a la Diversidad funcional: es importante continuar con la eliminación tanto de barreras físicas que impiden a las **personas con discapacidad** acceder a la Universidad, como de barreras sociales con estas últimas nos referimos a los prejuicios y a la discriminación. En estos términos queremos **apoyar el trabajo que realiza la OUAD (Oficina Universitaria Atención a la Diversidad) con la carta de servicios y el material de apoyo que esta ofrece**

Acción positiva fomentando la interculturalidad: son de sobra conocidos los beneficios de unas relaciones entre personas que conviven y respetan mutuamente sus culturas, por muy distintas que sean. Por tanto, es vital fomentar el intercambio de costumbres y vivencias entre estudios de diferentes culturas en el ámbito universitario, en un panorama en el que cada vez trabajamos con profesionales y clientes de todo el mundo. Esto puede hacerse mediante jornadas interculturales, charlas de concienciación, mercadillos, **apoyando organizaciones de inmigrantes en la Universidad** entre otros.

Acción positiva hacia la participación ciudadana: en la actualidad, cada vez son más las personas que quieren formar parte de las decisiones que nos afectan a todos **y todas** dentro del entorno en el que vivimos. Aun así, muchos **y muchas** jóvenes universitarios no son conscientes de esta importancia y de las repercusiones que estas decisiones tienen tanto en su vida presente como futura.

Por ello, vemos necesario fomentar la concienciación del alumnado en este aspecto. Por ejemplo, animando al alumnado a tomar ciertos cargos de responsabilidad que están a su alcance (como ser delegado/a, secretario/a, entre otros), participando en campañas universitarias de todo tipo, asistiendo a conferencias relacionadas e incluso participando como ponentes. Todo ello es clave para normalizar la

democracia.

Una universidad laica: Consideramos que el cierre de las facultades en santos patronos, es una tradición que no debería mantenerse, pues coloca la religión cristiana en un plano, desde nuestro punto de vista, inapropiado. Así pues, optamos por una Universidad laica, que a través de una secularización de la aulas, sustitución de los patronos por personajes relevantes para la comunidad y del ámbito científico, deje las **religiones** en la esfera de lo privado.

También creemos necesario revisar las asignaturas vinculadas a la iglesia católica dentro de los planes de estudio de los grados, ya que en titulaciones como Magisterio o Derecho hay materias cuyo contenido ha sido decidido por la institución religiosa.

Creemos que el hecho de que el Arzobispo de Zaragoza sea reconocido como Patrono de la Universidad es un anacronismo que no es compatible con una institución Laica, además que la archidiócesis para nada contribuye al mantenimiento de la Universidad. Por ello vemos necesario revisar esta figura en la institución pública.

Finalmente, desde EDU defendemos una Universidad pública, laica y de calidad para todas y todos. Vamos a seguir trabajando para cambiar la actual situación de la Universidad, para conseguir abordar todos los aspectos propuestos anteriormente, mejorando así la docencia.

Muchas gracias.

Mociones

Moción 1: Reforma de la convocatoria de las Ayudas al Estudio de la Universidad de Zaragoza:

- 1. Poner un límite de tres meses naturales desde la concesión de las becas Rector para la devolución o el ingreso de la cuantía asignada al alumno o alumna becada**
- 2. Reformar el programa de matriculación de la Universidad de Zaragoza para que dé la opción de inscribirse como solicitante de las ayudas al Estudio de la Universidad de Zaragoza dichas ayudas.**
- 3. Incluir en las ayudas tanto las tasas de matriculación de las primeras matrículas como de las segundas, terceras y sucesivas.**

Explicación:

La situación económica actual, el recorte en el sistema de becas por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, así como la subida de tasas llevada a cabo por el Gobierno, hace que la población tenga graves dificultades para acceder a la Universidad. Reconocemos el gran esfuerzo que la Universidad de Zaragoza realiza para crear un sistema de becas complementario que cubra las necesidades de todas esas personas a las que el Gobierno del PP ha dejado de lado. Pero todo se puede mejorar, por eso pedimos:

Que el ingreso de la devolución del precio de la matrícula o de la cuantía asignada no supere los tres meses naturales desde la concesión de la beca, del mismo modo que en otras instituciones ya se hace, dado que a fecha de hoy, 16 de diciembre, aún existen ingresos sin llevar a cabo de las ayudas del año pasado, lo que supone que debemos pagar la matrícula del curso 2014/2015 sin recibir las ayudas del curso pasado, lo que hace que existan personas que no tengan la posibilidad de pagarse materiales, transporte, o la propia matrícula ni del curso pasado ni del actual.

Reformar el programa de matriculación de la Universidad de Zaragoza para que de la opción de inscribirse como solicitante de dichas ayudas, de tal modo que el alumnado que por motivos académicos no puede solicitar beca MEC no se vea obligado u obligada a pagar la matrícula o a llevar a cabo trámites burocráticos, de los que a menudo el alumnado no es consciente, y que dificultan el poder abstenerse de pagar tasas hasta la resolución de dichas ayudas.

Por último, solicitamos que estas ayudas cubran las tasas de matriculación de las primeras matrículas, como de segundas y sucesivas, ya que éstas son las que más gasto económico suponen, y entendemos que los requisitos académicos ya acotan el número de segundas, terceras y sucesivas matrículas que puede tener el o la solicitante.

Moción 2: Represión policial en la Universidad

El Claustro de la Universidad de Zaragoza condena la entrada en el Campus de la Policía Nacional en la pasada Huelga estudiantil del 20 de noviembre.

Explicación:

En la pasada huelga estudiantil, cuando los piquetes se estaban organizando y preparando para realizar su labor informativa para la Huelga de estudiantes, en torno a las 6:30 de la mañana un grupo de policías nacionales entraron en el Campus San Francisco, sin permiso del rectorado, persiguiendo a alumnos y alumnas de ésta Universidad con porras y actitud amenazante.

Posteriormente fuimos rodeadas y rodeados por más de 30 agentes en la entrada del campus San Francisco (junto a la caseta de seguridad), intimidados y amenazados, llegando a estar a punto de ser atropellados por un coche de la policía secreta, que entró a una velocidad desproporcionada, derrapando y quedándose a escasos 50cm de donde estábamos los y las estudiantes indefensos. Después fuimos identificadas e identificados sistemáticamente más de 40 alumnas y alumnos.

Creemos que esta intervención policial está lejos de ser proporcionada y digna de un sistema democrático, más bien es intimidatoria y digna de los tiempos más oscuros del estado español.

Intuimos que la intención de la policía con esta actuación no era otra que crear una tensión innecesaria el día de la Huelga, criminalizar a las personas que trabajamos por mejorar nuestra universidad, intimidar a los piquetes para que no realizasen con posterioridad su labor informativa y hacer una demostración de autoridad, altanería y abuso de poder por parte de los cuerpos nacionales de policía.

Por ello creemos que el Claustro debe posicionarse a favor de ésta moción para que posteriormente sea elevada a delegación de gobierno y se depuren responsabilidades por esta actuación arbitraria y desproporcionada por parte del CNP.

Moción 3: Deuda de la D.G.A con la Universidad

El Claustro de la Universidad de Zaragoza apoya las acciones llevadas a cabo por parte de la Universidad de Zaragoza para exigir el cumplimiento del convenio firmado en 2011 con la DGA y el pago de los 53 millones de euros adeudados por el incumplimiento de dicho convenio.

Explicación:

Desde 2011 la Universidad de Zaragoza arrastra un periodo continuado de recortes presupuestarios y congelación de la partida básica que le asignan las cortes de Aragón.

Esta situación provoca graves problemas en la Universidad, como la incapacidad para hacer frente a sus pagos o la acumulación de deuda por parte de la institución académica, pone en riesgo la calidad de la docencia y la continuidad de los y las estudiantes con menos recursos a través de las continuas subidas de tasas.

Estos recortes, siempre reprochables, lo son más si cabe cuando existe un acuerdo de financiación por parte de las dos instituciones. Cuando una parte niega su validez y lo incumple sistemáticamente.

El Claustro de la Universidad de Zaragoza no puede mirar hacia otro lado y hacer como si esa situación no fuera con él, por ello es necesario posicionarse a favor de tener una dotación presupuestaria estable y suficiente que pueda acometer las reformas de infraestructuras mas urgentes de nuestros campus.

Moción 4: Más recursos a la administración universitaria para su mejora y eficacia

Aumentar los medios personales y técnicos para la optimización de los procesos administrativos en la Universidad de Zaragoza

Explicación:

Está en el conocimiento de toda la comunidad universitaria los problemas que se presentan a la hora de realizar trámites administrativos, que entorpecen el correcto funcionamiento de nuestra universidad: tardanza en el reconocimiento de los títulos externos y créditos convalidados, horario reducido de secretaría, lentitud en el momento de matricularse...

Por todo esto y como consecuencia de la excesiva burocracia de nuestra Universidad solicitamos un incremento de los medios destinados a la administración y el impulso del uso de la secretaría virtual para la realización y agilización de dichos trámites, así como su posterior fomento.

Moción 5: Plan de Transporte Universitario

Realizar un convenio con las empresas de transporte, la Universidad y la D.G.A para hacer un plan de transporte universitario.

Explicación:

Planteamos un convenio por parte de las empresas de transporte, la Universidad y la D.G.A. para la realización de un plan de transporte universitario para evitar problemas como los que encontramos en Huesca y Teruel:

El número de plazas de los trenes de RENFE es insuficiente, por ello pedimos una ampliación de las mismas mediante el incremento de frecuencias, evitando así la situación actual: pasajeros de pie todo el trayecto sin apenas espacio. Además, es conveniente ampliar el horario ya que esto agrava aún más la situación anterior. También, consideramos importante una mejora de autobuses a la Escuela Politécnica Superior de Huesca; su elevado coste no está al alcance de todo el estudiantado.

Proponemos la posibilidad de descuento con el carnet universitario en el transporte.

Muchas gracias.

Moción 6: Reprografía en el campus de Teruel.

Aumentar los servicios de reprografía del campus de Teruel de manera que puedan satisfacerse las necesidades sin colapsarse.

Explicación:

Durante los últimos años, ha aumentado considerablemente el número de alumnos en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel y, como consecuencia, las actuales instalaciones de reprografía resultan insuficientes, puesto que el espacio donde están instaladas es muy reducido y habitualmente se llegan a formar extensas filas de más de 45 minutos.

Además de contar con un espacio muy reducido, consideramos de gran necesidad más material informático para poder agilizar las esperas. De esta forma, solicitamos que las alumnas y los alumnos del campus de Teruel tengan estos servicios en su propia facultad y en condiciones óptimas; al igual que tienen el resto de centros de la universidad.

De esta forma, y ante las inexistentes medidas que se han llevado a cabo tras la aprobación del pasado claustro de esta moción; volvemos a solicitar, de manera urgente, que se tomen las medidas oportunas para solventar dicho problema.

Moción 7: Máster de docencia en profesorado.

Necesidad del título del máster de profesorado para poder ejercer la docencia en la Universidad de Zaragoza.

Explicación:

Con esta moción se pretende manifestar de parte del profesorado aun siendo expertos en su materia no son capaces de hacerla llegar al alumnado y motivar al mismo. Se debe garantizar un mínimo de conocimientos de cómo ejercer la docencia, sin dar por hecho que los conocimientos de la rama capacitan plenamente para ejercer la misma.

El aprendizaje de los y las estudiantes no sólo se basa en los conocimientos y competencias que se obtienen al superar las materias, sino también a través de todo el proceso en el que las habilidades de enseñanza del profesor o profesora se convierten en una herramienta fundamental en tanto que forman como persona y profesional al alumnado.

Entendemos que ser investigador no supone necesariamente ser buen docente.

Para ejercer la docencia en un instituto de educación secundaria, es necesario haber aprobado el máster de docencia, de modo que consideramos esencial que esta condición sea también, estrictamente necesaria **para la enseñanza en la universidad.**

Moción 8: Reestructuración de las condiciones y derechos de las cafeterías de la Universidad de Zaragoza.

- 1. Que se fije el precio de las cafeterías y en ningún caso supere el incremento del IPC.**
- 2. Que se tenga en cuenta a la comunidad universitaria, PDI, PAS y estudiantes, en las negociaciones de contratos y decisiones operativas de las mismas.**

Explicación:

Del curso académico 2007/2008 al actual, el precio del bono menú se ha incrementado de 37 a 50 euros, lo que supone una subida del 35 por ciento en tan solo siete años, unido al encarecimiento del resto de los productos como el café y los bocadillos. Debido a esto solicitamos que se detenga esta escalada desmedida en los precios y que estos se adapten de manera razonable a la situación económica actual que nos afecta.

Por otro lado, nuestra voz no surge de la nada, somos la respuesta a las quejas del alumnado que ve como **la Universidad** y las empresas privadas se sientan a negociar a puerta cerrada las condiciones del servicio que contratamos y toman decisiones de un día para otro sin tener en cuenta a ningún órgano de representación tanto del PDI, PAS y alumnado. Por ello solicitamos que se revisen las condiciones de las actuales contratos y que se habiliten negociaciones y debates donde toda la comunidad universitaria pueda aportar sus sugerencias para las próximas ocasiones.

La situación actual en la facultad de Filosofía y Letras y la EINA sufren este problema, dejando fuera a aquellas personas que no consumiendo son expulsadas de la cafetería, viéndose obligadas a buscar otro sitio donde poder comer.

Muchas gracias.

Moción 9: Mejora en los servicios que la Universidad de Zaragoza ofrece a las alumnas y alumnos.

- 1. Ampliación tanto de horarios como de espacios en los servicios de bibliotecas y salas de estudio de la Universidad.**
- 2. Ampliación del horario de secretaría incluyendo tres tardes a la semana así como una mayor eficacia y competencia en los trámites por parte del personal administrativo.**
- 3. Mejorar el rendimiento de los servicios de la Universidad de Zaragoza en las reprográficas con una ampliación de espacios y horario, la actualización de sus sistemas y programas informáticos, y la inclusión en toda la Universidad a la utilización de papel reciclado.**

Explicación:

1. Revisando los horarios de bibliotecas y salas de estudio en la Universidad, nos encontramos que, tanto en fines de semana como festivos sólo permanece abierto el Pabellón de Filología con 540 plazas. Esto supone un problema para los estudiantes ya que es un número muy limitado de plazas por lo que pedimos que se abran otras bibliotecas y salas de estudio durante los fines de semana y festivos para que un número mayor de alumnas y alumnos puedan utilizar las bibliotecas.

También pedimos que se habiliten más salas de trabajo en facultades que no disponen de ella para evitar ver escenas como la de un grupo de 10 personas sentadas en el suelo de un pasillo haciendo un trabajo debido a la falta de un lugar donde realizarlo.

2. Pedimos la ampliación del horario de las secretarías a tardes debido a que un gran número de alumnas y alumnos se encuentran en periodo de prácticas o trabajan por las mañanas por lo que es imposible para ellas y ellos realizar trámites con el horario actual.

3. Al pasar por delante de las salas de reprografía de la mayoría de facultades donde se presenta este servicio no es raro encontrarse con enormes colas de espera que, desde nuestro punto de vista, podrían solucionarse con diversos cambios organizativos y estructurales.

Lo primero sería la instauración de este servicio en todas las facultades de la Universidad facilitando y agilizando el acceso de las y los alumnas y alumnos así como una ampliación de horarios abriendo las reprográficas a la misma hora que la secretaría de cada facultad por las mañanas.

Respecto al equipo informático, el requisito de tener que enviar todos aquellos documentos en PDF provoca largas filas de espera que se podrían reducir fácilmente con la la facilitación de un equipo capaz de trabajar con más formatos de texto y la posibilidad de hacer llegar los archivos mediante un puerto USB.

Moción 10: Posicionamiento de la Universidad de Zaragoza en contra del R.D. de la Troncalidad.

Explicación:

La Troncalidad es una reforma del sistema de especialización MIR, que pretende agrupar las especialidades actuales en varios troncos, que los alumnos deberán cursar durante dos años, para luego elegir una especialidad dentro del tronco y realizar los años de formación específica. Se prevé, así, que esta medida aumentará el número de años de formación.

El CEEM (Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina) se ha posicionado en contra de este Real Decreto, así como los estudiantes de Medicina de toda España, como se pudo ver en las manifestaciones realizadas el pasado 5 de Abril en Madrid y Barcelona, a las que acudieron miles de estudiantes de diversos puntos de España, con gran representación de alumnos de la Universidad de Zaragoza. Además, en nuestra Facultad de Medicina se realizó una encuesta en la que se reveló que la mayoría de los alumnos está en contra de esta medida.

Por todo ello, desde E.D.U., pedimos que la Universidad de Zaragoza se posicione en contra del Real Decreto de Troncalidad, puesto que opinamos que es una propuesta inviable, innecesaria y que perjudicará a todos los estudiantes de Medicina.

Moción 11: Mejora de plazas, destinos y becas Erasmus y mantenimiento y ampliación de las pruebas de nivel de idioma.

- 1. Mejora de plazas, destinos y becas Erasmus.**
- 2. Mantenimiento y ampliación de las pruebas de nivel de idioma.**

Explicación:

Actualmente las facultades más pequeñas sólo pueden optar a pocas plazas y destinos de Erasmus muy escasos, como las facultades de los campus periféricos, teniendo en algunas un único país de destino.

Por otro lado, las becas cada vez son más precarias y de difícil acceso, siendo obligatorio un nivel de idioma B2 para obtener las del Ministerio de Educación.

Por ello, pedimos que se aumenten los convenios de intercambio con las universidades europeas y se incremente la partida destinada a las becas Erasmus por parte de la universidad, para compensar el endurecimiento de los requisitos necesarios de las becas del ministerio.

Desde hace unos años existe la posibilidad de realizar una prueba gratuita de nivel de idioma para acceder a las plazas Erasmus en la Facultad de Economía y Empresa, que actualmente están en consideración de ser eliminadas.

Este tipo de pruebas son algo muy positivo y útil, ya que permite a los y las estudiantes con menos recursos obtener una acreditación de idioma sin verse obligados a pagar por realizar un examen de carácter oficial ajeno a la universidad.

Por tanto, pedimos que se mantengan estas pruebas y se extiendan al resto de facultades de la Universidad de Zaragoza.

Moción 12 : Reconocimiento de las Escuelas Superiores y el Conservatorio

Reconocimiento de las Escuelas Superiores y el Conservatorio mediante su introducción en los estudios de la Universidad de Zaragoza y la equiparación de sus titulaciones con sus correspondientes universitarias.

Explicación:

Es sabido que los títulos procedentes de las escuelas superiores y conservatorios son menospreciados e infravalorados. Debido a esto, la Universidad, debe acogerlas mediante el reconocimiento como títulos universitarios los impartidos en estas escuelas para garantizar que estos estudiantes no sean dejados de lado de cara a un futuro laboral o de investigación y ofrecerles así facilidades para cursar sus estudios. Así pues, estos estudios quedarían equiparados a los universitarios, ya que, en última instancia, son de igual valor y su obtención es de igual dificultad.

Moción 13: Doctorado

- 1. Establecer un impreso-modelo donde vengán recogidos los derechos y deberes de los alumnos y alumnas de doctorado que colaboran en la docencia en los grados y másteres de la Universidad de Zaragoza.**
- 2. Implementar un seguro de responsabilidad civil para los alumnos y alumnas de doctorado que colaboran en la docencia en los grados y másteres de la Universidad de Zaragoza.**
- 3. Adecuar el calendario de matrícula con los calendarios electorales.**
- 4. Posibilitar a los alumnos de doctorado la votación en sus campus.**
- 5. Renovar las ayudas a profesores no permanentes, personal investigador contratado temporal y personal investigador en formación para asistencia a congresos científicos.**

Explicación:

1. Elaborar un impreso que deba ser firmado por todo alumno y alumna de doctorado que vaya a colaborar en la docencia para dejar constancia de su conocimiento tanto de los derechos como de los deberes del alumno o alumna durante su colaboración docente.

En caso de que la colaboración sea en un laboratorio, se deberá informar al estudiante de doctorado de las normas de seguridad (seguridad en el laboratorio, prevención de riesgos, actuación ante emergencias y vías de evacuación) en el mismo.

2. La Universidad de Zaragoza debe proporcionar a todo alumno o alumna de doctorado que colabore en la docencia de asignaturas de grado y de máster impartidas en la misma un seguro de responsabilidad civil, una vez que éste conozca sus derechos y deberes como viene recogido en el punto anterior.
3. Cuadrar el calendario de matrícula a estudios de doctorado con los calendarios de procesos electorales en la Universidad para evitar situaciones de solapamiento que conlleven la imposibilidad de ejercer por parte de los y las estudiantes tanto su derecho de presentarse a esos procesos electorales como su derecho a votar en los mismos.
4. Colocar una mesa electoral en cada campus de la Universidad de Zaragoza para facilitar su votación en los distintos procesos electorales.
5. Establecer un máximo como importe en función del destino (España peninsular; España no peninsular y Portugal; restos de países), pero que todo gasto que se pague deba ser justificado. En caso de que no se justifique el gasto completo de la ayuda concedida, el dinero sobrante sería utilizado para la concesión de nuevas ayudas.

Moción 14: La Posibilidad de una tercera ingeniería en Teruel

Estudiar la implantación de una nueva Ingeniería en la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel en Colaboración directa con la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Explicación:

El pasado curso académico finalizó la implantación y salió la primera promoción de graduados en los Grados en Ingeniería Informática y en Ingeniería Electrónica y Automática. Por esta razón y para mantener el dinamismo y la seguridad de continuación de la Politécnica pensamos en la necesidad de incrementar la oferta de titulaciones sin necesidad de aumentar significativamente los recursos actuales.

Proponemos como una posible solución la implantación de un grado de Diseño Gráfico, por ejemplo para videojuegos, que integre principalmente a los estudiantes de Bellas Artes y los de Ingeniería Informática, aunque también podrían aplicarse conocimientos de electrónica y automática.

Otra posibilidad sería aprovechar la reciente construcción y en breve la puesta en funcionamiento del aeropuerto de Teruel para implantar algún nuevo grado que permita a los estudiantes adquirir los conocimientos necesarios para que parte **de los y las trabajadoras** del aeropuerto sean estudiantes de la Politécnica de Teruel.

Moción 15: Digitalización del fondo bibliotecario.

Digitalización del fondo bibliotecario de la Universidad de Zaragoza, mediante una beca dirigida al estudiantado que ayude con este proceso.

Explicación:

Para garantizar un acceso más rápido, fácil y cómodo a los fondos bibliotecarios, tanto a estudiantes como a profesores, instamos la digitalización de los mismos, mediante la creación de una beca para estudiantes que ayuden con el escaneado y almacenamiento.

De este modo, todos y todas los y las estudiantes podrán acceder a los libros de las bibliografías, asegurando que tengamos un acceso fácil y rápido a los materiales necesarios para superar las asignaturas.